

## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COLEGIAL DE LA SOCIEDADES PROFESIONALES**

D./Dña. \_\_\_\_\_, colegiado  
(residente/no residente) con número de colegiado \_\_\_\_\_ y domicilio en su calidad de socio profesional y (en su caso)  
legal representante de la sociedad \_\_\_\_\_ SLP/SAP, y,

D./Dña. \_\_\_\_\_ como  
representante legal (de no serlo el colegiado), de la mercantil antes reseñada, en su calidad de (Presidente,  
Consejero Delegado, Administrador Único, Apoderado, etc.),

### **EXPONE/N**

Que mediante escritura pública autorizada en fecha \_\_\_\_\_ por el

Notario de

D \_\_\_\_\_, al nº \_\_\_\_\_

de su protocolo, se ha constituido al amparo de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, la sociedad profesional

\_\_\_\_\_ SLP/SAP, que

tiene su domicilio social en \_\_\_\_\_ calle

\_\_\_\_\_ inscrita en el

Registro Mercantil de \_\_\_\_\_ al nº \_\_\_\_\_

- Que su objeto social, según figura en el Art. \_\_\_\_\_ de los estatutos de la entidad,

Lo constituye la realización de las siguientes actividades:

Que la representación legal de la sociedad reseñada corresponde al/a los, componente/s, según resulta de lo

Establecido en el Art. \_\_\_\_\_ de los estatutos sociales.

Que la sociedad, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 2/2007, tiene concretado con la Compañía  
un seguro de  
responsabilidad civil profesional, mediante póliza nº

Que los extremos que anteceden se acreditan con la siguiente documentación:

Escritura de la constitución y Estatutos de la Sociedad.

Copia autorizada de la escritura de nombramiento de cargos o apoderamiento del / de los firmante /s (caso de no figurar estos extremos en la escritura de constitución).

Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Tarjeta de identificación fiscal.

Certificado del COAATIE de residencia, que acredita la titulación, colegiación y habilitación del o de los Arquitectos Técnicos socios profesionales.

En su consecuencia,

### **SOLICITA/N**

Que, previos los trámites que correspondan, se autorice la inscripción de la reseñada sociedad profesional en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio, con arreglo a lo establecido en la Ley 2/2007 y en el Reglamento regulador del Registro Colegial, a cuyo efecto el/los compareciente/s manifiesta/n su formal compromiso de:

- 1.- Proceder a la inmediata comunicación al Registro colegial de cualquier modificación que pudiere producirse en la denominación, domicilio, objeto social y composición de la sociedad, procediendo a notificar al Colegio cualquier inscripción practicada en el Registro Mercantil.
- 2.- Acatar y respetar los principios establecidos en las Normas Deontológica de los Arquitectos Técnicos y el principio de extensión a todos los socios de las causas de incompatibilidad o de habilitación para el ejercicio profesional que pueda corresponder a cada uno de ellos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Se acompaña la documentación señalada.